|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **TÍTULO**301- PODER JUDICIAL | **SUBPARTIDA**50201 - Edificios | **TIPO DE GRUPO**6 - 926-Dirección Adm y otros órganos de Apoyo Jurisd |
| **SOLICITUD Nº**301-210487-21 | **MONTO DE LA SOLICITUD**¢ 282,055,435.97 | **SALDO DE LA SOLICITUD**¢ 0.00 |
| **PROVEEDOR**Costacon de Costa Rica S. A. | **CÉDULA JURÍDICA** | 3-101-388103 | **TELÉFONO**25516438 |
| **FUENTE DE FINANCIAMIENTO**280 - Colocación de Títulos Valores | **TÉRMINO DE PAGO**Transferencia bancaria nacional | **T.C USD $ al 19/04/2021**¢ 615.84 |
| **ÁREA TRAMITADORA**5 - Licitaciones | **ENTE EMISOR**1069 - SECCION DE LICITACIONES | **RUBRO** |
| SIRVASE DESPACHAR POR NUESTRA CUENTA LOS BIENES O SERVICIOS SIGUIENTES |
| **Cód.****Det.** | **Cant.** | **Unid.** | **Cant. Per.** | **Periodic.** | **Descripción** | **Precio Unitario** | **Precio Total** |
| 1 | 1 | UNI | 1 |  | 17691 - ADICIONES Y MEJORAS A EDIFICIOSSustitución de las ventanerías de las fachadas del edificio del Organismo de Investigación Judicial.Demás especificaciones según cartel y oferta presentada.Plazo de entrega:100 días hábiles a partir de la comunicación de la orden de pedido sea vía fax, en forma personal o por correo electrónico, lo que ocurra primero y la orden de inicio que se emitirá por parte de Servicios Generales en la reunión de inicio que se indica más adelante.De previo a iniciar el conteo para el plazo de entrega, se dará un periodo de gracia de 5 días hábiles para que el contratista prepare los materiales y a las personas que utilizará en la ejecución del objeto contractual.Reunión de InicioUna vez entregado el pedido, sea vía fax, correo electrónico, lo que ocurra primero, el contratista cuenta con un (1) día hábil para coordinar de forma inmediata al Departamento de Servicios Generales una reunión de inicio de obras, en la cual se dará un punto final a los trámites y procedimientos a seguir, así como también se ajustará la posible fecha de inicio de la obra. En caso de que esta reunión no se genere, empezará a contar la fecha de inicio del proyecto con base en las disposiciones que establece la orden de pedido.El día de la reunión de inicio el contratista deberá presentar certificación de estar al día con la CCSS y la certificación de póliza del INS exclusiva del proyecto en la cual debe indicar el nombre del proyecto, monto y número de contratación | ¢ 310,371,043.2000 | ¢ 310,371,043.20 |

como mínimo. De lo contrario no se dará orden de inicio y el plazo empieza a regir desde ese momento. Los documentos indicados podrán ser remitidos en forma electrónica al correo electrónico jsantamariaf@Poder-Judicial.go.cr.

Posterior a la reunión de inicio el contratista cuenta con tres

(3) días hábiles para presentar la logística de intervención y un cronograma de actividades, el cual será valorado por la inspección en un plazo de tres (3) días hábiles; posterior a la aprobación del cronograma y la presentación de logística de intervención se iniciará con el plazo de ejecución del proyecto. Los plazos señalados en este punto, no se contarán dentro del plazo de ejecución del proyecto.

Lugar de Entrega:

Edificio del Organismo de Investigación Judicial. Garantía técnica:

5 años a partir de la entrega a satisfacción del objecto

contractual.

El Contratista será el responsable de esta garantía contra desprendimientos, fisuras del producto de mala calidad, decoloración, manchado de superficie, desgastes de zonas y deberá atender cualquier llamada por parte de la Administración se genere, con un tiempo mínimo de respuesta de 48 horas, o su equivalente a dos días naturales, para la revisión y corrección de situaciones que se presenten. El Adjudicatario deberá asumir (sin costo adicional para el patrono) toda parte, equipo o accesorio que falle por causas normales de operación, así como los posibles daños físicos efectuados durante la construcción.

Esto incluye desde la reposición e instalación de algún equipo, hasta lograr su funcionamiento original como parte de su garantía.

Forma de Pago:

El pago será contra avance de obra mensual (mes concluido) y aprobado por los inspectores del Poder Judicial. Se aclara que no se pagará por material en sitio, únicamente material instalado y conforme al avance que corresponda.

Garantía: 5 Años

Plazo de entrega: 100 días Hábiles

Lugar de entrega: Edificio del Organismo de Investigación Judicial en San José

Reserva de diferencial cambiario en colones: ¢ 4,511,024.18

Tipo Moneda Cotizada: USD Factor de Cambio: 1.0000

Precio Unitario Moneda Cotizada: $ 503,980.00 Monto Total Moneda Cotizada: $ 503,980.00 Subtotal a girar en moneda cotizada: $ 503,980.00

Porcentaje IVA: 13.00 %

Subtotal a girar en colones: ¢ 310,371,043.20

**TOTAL EN LETRAS:**

(DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CATORCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS COLONES 06/100)

**MONTO TOTAL ARTICULOS EN COLONES ¢ 310,371,043.20**

**MONTO DE ESTE PEDIDO ¢ 278,014,686.06**

**MONTO POR COMPLEMENTOS ¢ 32,356,357.14**

**2.00 % RENTA (S/ESTE PEDIDO MAS B.P.P.) ¢ 4,920,613.91 NETO A CANCELAR AL PROVEEDOR ¢ ¢ 273,094,072.15**

# PARA USO EXCLUSIVO DEL PODER JUDICIAL

**MONTO DE ESTE PEDIDO ¢ 278,014,686.06**

**MONTO TOTAL RESERVA DE DIF. CAMBIARIO ¢ 4,040,749.91 TOTAL CON RESERVA DE DIF. CAMBIARIO ¢ ¢ 282,055,435.97**

**MONTO TOTAL SIN IVA ¢ 274,664,640.00**

**MONTO TOTAL DE IVA ¢ 35,706,403.20**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nº Expediente: 2020LA-000080-PROV | Tipo de Procedimiento: Licitación Abreviada | Oficio Refrendo: |
| Autorización Nº: | Adjudicado en la Gaceta: 59 de 25/03/2021 | Fecha de Referendo: |

Contrato: - Garantía Cumplimiento: Si

Este pedido se complementa con el pedido 2021-011804 de ¢ 27,585,239.41 del 19/04/2021 Este pedido se complementa con el pedido 2021-011805 de ¢ 5,241,392.00 del 19/04/2021

Revisado por: Dirección Jurídica, Poder Judicial

**Observaciones del Pedido**

Confecciona Fernando Aguilar Arias. Requisición 000141-SR-2021. Este pedido se debe comunicar a la empresa al correo electrónico info@costacon.com, adicionalmente se debe comunicar al Departamento de Servicios Generales. Los timbres fiscales, la póliza de riesgos y la garantía de cumplimiento constan en el expediente de contratación. Acuerdo del Consejo Superior N° 23-2021 del 18 de marzo del 2021, artículo VIII.

El arquitecto responsable del proyecto es el Arq. Johnny Santamaria Fonseca, localizable al correo electrónico jsantamariaf@poder-judicial.go.cr.

La adjudicación recayó sobre el Consorcio integrado por la empresa Costacon de Costa Rica S. A., cédula jurídica 3-101-388103 y la empresa Estructuras en Vidrio y Aluminio Benavides S. A., cédula jurídica 3-101-686677, y de acuerdo a la cláusula 10 del acuerdo consorcial, el pago se debe realizar a nombre de la empresa Costacon de Costa Rica S. A.

Las casas comerciales adjudicadas deberán aportar ante esta Proveeduría los timbres fiscales o entero de gobierno correspondiente al 0.25% del monto total adjudicado para lo cual contaran con un plazo de 2 días hábiles después de recibido el pedido.

# Oficinas Usuarias

**Cód. Artículo Oficina Cantidad Det.**

1 17691 - ADICIONES Y MEJORAS A EDIFICIOS 149 - DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES 1